Rafael Sánchez López (1 de 6)
Vicesecretario
Fecha Firma: 24/05/2023
HASH: d5cc2a4e190bb1847ffb69bfc28dfb68

MARIA CARMEN RAMIREZ PINTO (2 de 6)
Administrativo
Fecha Firma: 30/05/2023
HASH: 19903b690bc85053521e9763e129ca1d

INMACULADA ROMERO GÁMEZ (3 de 6)
Administrativo
Fecha Firma: 24/05/2023
HASH: 6fb70b74005677df7ef3a2065709f31d8

Expte: 10203/2022

TERCERA ACTA. CONSTITUCIÓN. ELEVAR A DEFINITIVA LAS CALIFICACIONES DE LA FASE DE OPOSICIÓN. VALORACION DE LA FASE DE CONCURSO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CUBRIR UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DE ADMINISTRATIVO/A, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN VIRTUD DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA Y DISPOSICIÓN ADICIONAL OCTAVA DE LA LEY 20/2021, INCLUIDA EN LA OFERTA EXTRAORDINARIA PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL

En Alcalá la Real, a 24 de Mayo de 2023, siendo las nueve horas, se reúnen en el Ayuntamiento de esta localidad, los titulares del Tribunal de Calificación del proceso de selección convocado para la provisión de **UNA plaza perteneciente a la Escala de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1, denominada Administrativo/a, mediante turno libre a través del procedimiento de selección de concurso-oposición,** incluidas en la oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal de este Ayuntamiento, conforme a las Bases Generales y Bases específicas negociadas y aprobadas a los efectos oportunos. Los antecedentes más relevantes que obran en el citado expediente son:

Documento	Fecha/Nº
Bases que han de regir la Convocatoria	01/12/2022
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	01/12/2022
Anuncio en BOP	09/12/2022
Anuncio en BOJA	28/12/2022
Anuncio en BOE	30/12/2022
Resolución Alcaldía aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos	16/02/2023
Resolución Alcaldía aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos	27/04/2023
Primera y segunda acta. Fase oposición	18/05/2023
No alegaciones fase oposición	23/05/2023

El Sr. Presidente declara constituido el Tribunal y abierto el acto sin que se manifieste causa de abstención por los/as miembros del Tribunal. El Tribunal se compone por los siguientes miembros:

Miembro	Titular
Presidente/a	Antonio Morales Guardia
Vocal nº 1	Inmaculada Romero Gámez
Vocal nº 2	Mª Ángeles Pérez Pareja
Vocal nº 3	Mª Carmen Ramírez Pinto
Vocal nº 4	Purificación Jiménez López

Cód. Validación: A4P76FFNNGQ7JZS9DKFKLEXTE
Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Secretario/a	Rafael Sánchez López

El Área de Recursos Humanos nos da traslado que no constan alegaciones al ejercicio de la fase de oposición (19 de mayo de 2023 al 23 de mayo de 2023, ambos inclusive).

Por tanto, las calificaciones provisionales se elevan a definitiva siendo éstas:

ASPIRANTE	DNI	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
Cano Jamilena, José Antonio	***2626**	NO PRESENTADO
Coca Núñez, María Isabel	***5140**	26,65 (APTA)
Contreras Aranda, Rocío Del Carmen	***7083**	19,20 (APTA)
Hidalgo Palomino, Elena	***4555**	9,45 (NO APTA)

Acto seguido, se procede a la valoración de los méritos profesionales y formativos acreditados documentalmente por las aspirantes que han alcanzado 15 puntos en la fase de oposición, dicha valoración será realizada conforme al Anexo III de las Bases Generales y Cuarta de las Específicas, reguladoras de este proceso, antes citado.

Conforme a lo descrito y a las bases específicas y generales que regulan el proceso selectivo, el Tribunal de selección acuerda por **unanimidad** de todos sus miembros

I. CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE OPOSICIÓN (MÁX. 30 PUNTOS) Calificar de forma definitiva el ejercicio teórico-práctico correspondiente a la fase de oposición:

ASPIRANTE	DNI	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
Cano Jamilena, José Antonio	***2626**	NO PRESENTADO
Coca Núñez, María Isabel	***5140**	26,65 (APTA)
Contreras Aranda, Rocío Del Carmen	***7083**	19,20 (APTA)
Hidalgo Palomino, Elena	***4555**	9,45 (NO APTA)

II. RESULTADO DE LA BAREMACIÓN DEL CONCURSO (MÁX. 20 PUNTOS) La calificación provisional fase de concurso:

Aspirante	DNI	Experiencia (Máx. 18 puntos)	Formación (Máx. 2 puntos)		Puntos totales
			Procesos 1 punto	Cursos 1 punto	
Coca Núñez, María Isabel	***5140**	18	1	1	20
Contreras Aranda, Rocío Del Carmen	***7083**	6,12	1	1	8,12

María Angeles Pérez Pareja (4 de 6)
Administrativo
Fecha Firma: 24/05/2023
HASH: 2e7ef60b82cc3c080c2356ed8b7b8b03

PURIFICACION JIMENEZ LOPEZ (5 de 6)
Administrativo
Fecha Firma: 24/05/2023
HASH: b3a7ab9e99fb1b0f084db329810c37a7

ANTONIO MORALES GUARDIA (6 de 6)
Jefe de Servicio Urbanismo y Patrimonio
Fecha Firma: 24/05/2023
HASH: 96fa7901181fb73508817dd651932018

Cód. Validación: A4P76FFNNGQ7JZS9DKFKLEXTE
Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

III. RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO (CONCURSO-OPOSICIÓN) (MÁX. 60 PUNTOS)

ASPIRANTE	DNI	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
Coca Núñez, María Isabel	***5140**	26,65	20	46,65
Contreras Aranda, Rocío Del Carmen	***7083**	19,20	8,12	27.32

IV. ASPIRANTE PROPUESTA PARA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL (BASE 11.5 DE LAS GENERALES). Se propone el nombramiento provisional de la siguiente aspirante:

ASPIRANTE	DNI	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
Coca Núñez, María Isabel	***5140**	26,65	20	46,65

La calificación provisional de la fase del concurso y la propuesta de nombramiento provisional se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Con dicha publicación, se abrirá un plazo de **tres días hábiles** para solicitar la revisión de la baremación de la fase de concurso. En caso de no presentarse revisión de las calificaciones y de la correspondiente propuesta de resolución se **elevarán a definitivas** de manera automática debiendo la aspirante acreditar los requisitos de la punto duodécimo de las bases generales en el plazo establecido.

Tras ello el Sr. Presidente da por terminada la sesión del Tribunal, siendo las nueve horas y veintidós minutos del día 23 de mayo de 2023, de todo lo que, como Secretario, doy fe, extendiendo la presente acta, que firman conmigo los miembros del citado Tribunal calificador.

Cód. Validación: A4P76FFNNGQ7JZS9DKFKLEXTE
Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3